



### **RESOLUCIÓN GENERAL Nº 62/2023**

**Emisión:** 31/8/2023 **BO** (Tucumán): 4/9/2023

VISTO las RG (DGR) Nros. 6/23 y 21/23, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante las resoluciones generales citadas en el Visto, se dispuso la utilización obligatoria del Sistema Informático denominado "SiAPre WEB" para la presentación de las declaraciones juradas de los Impuestos sobre los Ingresos Brutos -contribuyentes locales- y para la Salud Pública -contribuyentes locales y del Convenio Multilateral- y sus respectivos anticipos a partir del período fiscal 2023:

Que en esta oportunidad, y en aras de continuar con el proceso de utilización de las plataformas digitales para la presentación de las declaraciones juradas por parte de los contribuyentes y responsables, es que corresponde habilitar la presentación de las declaraciones juradas de las citadas obligaciones a través del referido sistema informático para el período fiscal 2022;

Que han tomado la intervención que les compete los Departamentos Técnico Tributario, Técnico Legal, Recaudación e Informática;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° y concordantes de la Ley Nº 5121 (t.c. 2009) y sus modificatorias,

#### LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Extender la utilización del Sistema Informático denominado "SiAPre WEB" para la presentación de las declaraciones juradas de los Impuestos sobre los Ingresos Brutos –contribuyentes locales- y para la Salud Pública y sus respectivos anticipos, a través de la página web de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar) para el período fiscal 2022.-

<u>Artículo 2º.-</u> Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los contribuyentes de los referidos impuestos podrán optar por continuar utilizando hasta el 30 de Septiembre de 2023 el "Sistema informático F.904 web" o el "SiAPre (Sistema Aplicativo de Presentación) Versión 6.0 Release 26", o la que en un futuro lo sustituya o reemplace, según corresponda, solo para la presentación de las declaraciones juradas y sus respectivos anticipos correspondientes al período fiscal 2022.-

<u>Artículo 3º.-</u> Aprobar los nuevos formularios de declaraciones juradas anuales generados por la aplicación informática denominada SiAPre WEB, que como Anexos integran la presente reglamentación:





- a) Anexo I: F.711 Web: Declaración jurada anual Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Anexo "Detalle Anticipos DDJJ".
- b) Anexo II: F.721 Web: Declaración jurada anual Impuesto para la Salud Pública y Anexo "Detalle Anticipos DDJJ".

<u>Artículo 4°.-</u> Lo dispuesto en la presente resolución general tendrá vigencia a partir del 4 de Septiembre de 2023, inclusive.-

Artículo 5º.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

FIRMANTE: Graciela de los Ángeles Acosta





### **ANEXO I**

# **RESOLUCIÓN GENERAL Nº 62/2023**

DRECCIÓN GOBER GENERAL TUCUI	Apellido y Nombre o l	ESTO SOBRE LOS INGRES	SOS BRUTO	s					
ERENTAS   WOS TOCU	NO DE	Apellido y Nombre o Denominación:							
	C.U.I.T.:	C.U.I.T.: Hoja/s:							
	Periodo Anual				Número de Obligaci				
F.711 Web									
Declaración Jurada									
-2/	1	DETERMINACION DEL IMP	UESTO	7					
Código	Activ	ridad		Base Imponible	Alicuota	impuesto			
			TOTALES						
			To	tal de Impuesto De	derminado				
			Impues	do o minimo anual	(el mayor)				
		Menos Pago a cuer	nta dei Impu	esto en efectivo / A	rt. 51 CTP				
				Menos Anticipos I	ngresados				
				SUB	TOTAL (1)				
	Menos Saldo favorable Ir	npuesto periodo fiscal anterio	or no absort	ido por Anticipos d	iel período				
				SUB	TOTAL (2)				
		,	Menos Reca	udación Bancana (	Tucumán)				
				Menos Re	etenciones				
				Menos Per	700000000				
		Certificados de	creditos fisi	cales y similares fra	A				
				es y similares no tra	Section 1				
		Continuous de Civ		s Regimenes Prom					
	9	W Worker start successful country							
		A favor del contribuyente		A favor D.G.R.	T				
MPORTE EN LETRAS	S:								





	IMPUE	STO SOBRE LOS ING	RESOS BRUTOS			
DRECCIÓN GOBRANO DE TUCUMÁN	Apellido y Nombre o Denominación:					
DEHENTAS   WISS TOCUMAN	C.U.I.T.:			Hoja/s:		
F.711 Web	Periodo Anual	Secuencia	Fecha de Presentación	Número de Obligación		

DETALLE ANTICIPOS DDJJ							
Nro, de Anticipo	Secuencia	Nro. de Obligación	Importe	Saldo a Depositar	Saldo Depositado		
		TOTALES					





### **ANEXO II**

# **RESOLUCIÓN GENERAL Nº 62/2023**

		IM	PUESTO PARA LA SALUD	PUBLICA	7				
GENERAL CORETRIODE TUCUMÁN  F.721 Web  Declaración Jurada		Apellido y Nombre o Denominación:							
		C.U.I.T.: Hoja/s:							
		Periodo Anual	eriodo Anual Secuencia Fecha de Presentación						
			DETERMINACION DEL IMP	UESTO	1				
Código		Activ	Base Imponible	Alicuota	Impuesto				
			-	2223122		_			
				TOTALES	Annean Incompression				
					tal de Impuesto De				
			Menos Pago a cuen	a del Impu					
					Menos Anticipos I	ngresados			
					SUB	TOTAL (1)			
		Menos Saldo favorable Im	rpuesto periodo fiscal anterio	r no absort	rido por Anticipos d	el periodo			
					SUB	TOTAL (2)			
					Menos Re	tenciones			
			Certificados de	créditos fisi	cales y similares tra	insferibles			
			Certificados de cré	ditos fiscale	es y similares no tra	insferibles			
				Ofro	s Regimenes Pron	rocionales			
			A favor del contribuyente		A favor D.G.R.	т			
MPORTE EN L	ETRAS:					7			





		IMF	UESTO PARA LA SAL	UD PUBLICA				
DESCRIPTION GONERNADE TUCUMÁN  F.721 Web		Apellido y Nombre o De	nominación:					
		C.U.I.T.:					Hoja/s:	
		Periodo Anual Secuencia		Fecha de Presentación		Número de Obligación		
Declaración	n Jurada							
	12. 10.		DETALLE ANTICIPO	S DDJJ	100			
Nro, de Anticipo	Secuencia	Nro. de Obli	psción	Importe	Saldo a Depositar		Saldo Depositado	
					1			

TOTALES